



ALSTOM ECUADOR S.A.

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Quito, 30 de marzo del 2011

Estimados socios de la compañía, en mi calidad de Representante Legal de Alstom Ecuador S.A., y con el propósito de informar las gestiones realizadas en el periodo 2010 y cumplir con los estatutos y los procedimientos tipificados por la Superintendencia de Compañías, presento el resumen de las actividades del ejercicio económico.

1.- Las operaciones de esta sucursal se mantienen con los fondos enviados de la casa matriz, la actividad principal en el Ecuador es la investigación, desarrollo, producción y comercialización de todo tipo de negocio relacionado con la generación de potencia eléctrica.

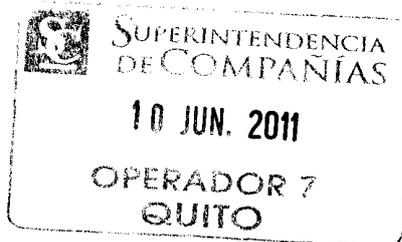
En nuestro país se han dado ciertas condiciones adversas en la economía nacional como disminución de remesas de los emigrantes que envían al país, déficit en la balanza comercial, pero en todo caso nosotros hemos cumplido el objetivo propuesto en este periodo.

2.- La Administración informa que se ha cumplido con todas las disposiciones originadas por la junta general de socios.

3.- La Administración también informa que se ha cumplido con todas las disposiciones en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4.- Los principales indicadores financieros son:

ACTIVO	\$ 333.880,70
PASIVO	331.404,82
PATRIMONIO	2.475,88
INGRESOS	\$457.539,01
GASTOS	457.288,40
UTILIDAD	\$250,61



Ave. Amazonas No. 4080 y NN.UU.
Edificio Puerta del Sol Oficina 605
P.O. Box 17-11-6138
Quito-Ecuador

Tel: (593)(2) 2261242
Fax: (593)(2) 2261244
www.alstom.com

ALSTOM

5.- Con respecto a utilidades del periodo, como no estamos comercializando tenemos el valor de \$250,61.

Es todo cuando puedo informar, y cualquier consulta o sugerencia será acogida.

Atentamente,
ALSTOM PANAMA S.A.


ALSTOM
IBAN MONCAYO
REPRESENTANTE LEGAL



Ave. Amazonas No. 4080 y NN.UU.
Edificio Puerta del Sol Oficina 605
P.O. Box 17-11-6138
Quito-Ecuador

Tel: (593)(2) 2261242
Fax: (593)(2) 2261244
www.alstom.com